



APODACA, NUEVO LEÓN AL DÍA 04-CUATRO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019-DOS MIL DIECINUEVE; EL SUSCRITO CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, **CERTIFICO** LOS PRESENTES **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD** CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 30-TREINTA DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2019-DOS MIL DIECINUEVE, QUE CONSTA EN EL **ACTA NÚMERO 20-VEINTE**, LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.-----

### ACUERDOS

#### Aprobación de la Integración del Consejo Ciudadano de Seguridad del Municipio de Apodaca, Nuevo León.

**PRIMERO.-** Se aprueba la integración del Consejo Ciudadano de Seguridad del Municipio de Apodaca, Nuevo León, quedando de la siguiente manera:

Organización	Propuesta
Organizaciones de Vecinos	C. Manuel Padilla Ríos.
Organizaciones de Vecinos	C. María Luisa Alonso Martínez.
Organizaciones de Padres de Familia	C. Griselda Anahí Salazar Martínez.
Asociaciones de Profesionistas	Lic. José Héctor Sánchez Hernández.
Asociaciones de Transporte	C. Sergio Elizondo Garza.
Organizaciones No Gubernamentales	C.P. Rodolfo Elizondo Garza.
Organizaciones Sindicales de Trabajadores	C. Israel Cantú Ocañas.
Organizaciones Sindicales de Trabajadores	C. Jaime Delgado Valdez.
Instituciones de Educación	Mdf. Eric Josué Garza Leal.
Instituciones de Educación	Prof. María Elena Santos González.

**SEGUNDO.-** Con fundamento en el artículo 3 bis del Reglamento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Apodaca la duración de los



Integrantes del Consejo Ciudadano de Seguridad en el Municipio de Apodaca, Nuevo León será por un período de cuatro años.-----

### Transitorios

**ÚNICO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal y en la página de internet <http://apodaca.gob.mx/>.-----

DADO EN EL PREDIO UBICADO EN CARRETERA ANTIGUA A AGUA FRÍA, ENTRE AVENIDA BOSQUES Y AVENIDA ASTURIAS EN LA COLONIA TRIANA, DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, CAPITAL INDUSTRIAL DE NUEVO LEÓN, A LOS 30-TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2019-DOS MIL DIECINUEVE.-----

  
**LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**  
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

**APODACA**  
CAPITAL INDUSTRIAL DE NUEVO LEÓN